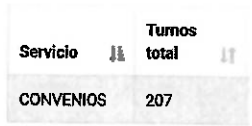
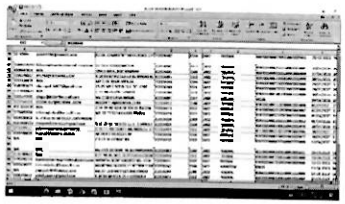
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

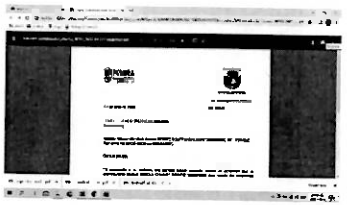
Contratista	***GERARDO RIVERA VARELA***
Informe de Actividades N.º	***3/8***
Periodo	*Del 15 ABRIL al 14 de MAYO 2023*
Número del Contrato	*N.º 1968 de 2023*
Objeto:	***Prestación de servicios profesionales brindando acompañamiento en el proceso de cobro coactivo y persuasivo y elaboración de acuerdos de pago por concepto de impuestos rentas y contribuciones con el fin de fortalecer la gestión tributaria dentro de la tesorería general de la secretaria de hacienda del municipio de Pereira.***
Plazo	*Tres (8) meses*
Valor Total del Contrato	***VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($24.344.000)***
Valor del Periodo del Informe	***$3.043.000 TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL PESOS MCTE***
Fecha de Inicio	*15 de febrero del 2023*
Fecha de Terminación	*14deoctubre del 2023*
Proyecto	*MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Interventor	*Dr. CESAR AUGUSTO MONTES GIRALDO*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la secretaria de Hacienda*

Cesar

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Ejecutar los trámites necesarios para agotar la etapa persuasiva, teniendo en cuenta el Reglamento Interno de Cartera contenidos en el Decreto 1003 de 2016 o el que lo sustituya.	En este periodo de tiempo, La actividad No Aplica toda vez que durante el periodo no se me encomendó este tipo de apoyo, teniendo en cuenta el Reglamento Interno de Cartera contenidos en el Decreto 1003 de 2016 o el que lo sustituya.	N/ A	
2. Entrevistar al contribuyente que acuda al Centro de Servicio Oportuno e informarle del estado de la obligación y Orientarlo sobre la facilidad de pago en cuanto a plazo y cuantía enmarcado a las estipulaciones del Reglamento Interno de Cartera	Se atendió contribuyentes 207 es el centro oportuno en el horario de 8am a 4 pm los días Orientarlo los contribuyentes sobre la facilidad de pago en cuanto a plazo cuantía enmarcado a las estipulaciones del Reglamento Interno de Cartera y ofrecer el beneficio que otorga el decreto 032 del 2023 articulo 13	DIGITURNO	 Servicio: CONVENIOS; Turnos total: 207
3. Generar los Actos Administrativos que conceden la facilidad de pago, previa revisión del cumplimiento de los requisitos y las condiciones negociadas con el contribuyente, dentro de los parámetros de cartera.	Se realizaron 27 acuerdos de pago entre el 15 de abril al 14 de mayo, revisando documentos requeridos para las facilidades de pago según manual de cartera interno tanto inducom como predial, ofrecer el beneficio que otorga el decreto 032 del 2023 articulo 13. 2- Los cuales se acogieron el beneficio los siguientes convenios – 202200671-2022200700	ACUERDOS CONVENIOS.xlsx	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Realizar seguimiento a los acuerdos de pago, verificando con periodicidad el incumplimiento,gestionando persuasivos telefónicos, por correo electrónico, por correo certificado y realizar las resoluciones que dejan sin efecto el acuerdo de pago.	Se están revisaron 201 acuerdos de pago suscritos, verificando su cumplimiento de las cuotas establecidas de los convenios de pago de predial, industria de comercio de los cuales 91 incumplieron estado de mora. Estos serán notificados por oficios de persuasivos enviados por correo certificados.	..\PAGO 2-EVIDENCIAS-2\presuasivos 2023\Copia de Formato ICID expedientes (2).xlsx	
5. Realizar las acciones necesarias para obtener la notificación de los actos administrativos proferidos, dentro de los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, Municipal y demás leyes vigentes que regulan la materia.	No Aplica toda vez que durante el periodo no se me encomendó este tipo de apoyo. notificación de los actos administrativos proferidos, dentro de los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, Municipal y demás leyes vigentes que regulan la materia	N. A	
6. Remitir oportunamente a los abogados de cobro coactivo, de la existencia de Resoluciones ejecutoriadas por medio de las cuales se deja sin efecto y vigencia, la facilidad de pago a causa del incumplimiento	No Aplica toda vez que durante el periodo no se me encomendó este tipo de apoyo Resoluciones ejecutoriadas por medio de las cuales se deja sin efecto y vigencia, la facilidad de pago a causa del incumplimiento	N. A	
7. Velar por la actualización y registro de las actuaciones en materia de convenios en el Sistema de Gestión Tributaria.	En este periodo de informe de actividades no se realizó acciones necesarias para obtener las notificaciones de los actos administrativos.	N. A	
8. Realizar el reporte a la Dirección de Contaduría de los contribuyentes morosos por el incumplimiento de acuerdos de pago, para que sean	No Aplica toda vez que durante el periodo no se me encomendó este tipo de apoyo, reporte a la Dirección de Contaduría de los contribuyentes morosos por el	N/A	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
registrados en el BDME y/o solicitar el retiro del registro, por el pago de la obligación.	incumplimiento de acuerdos de pago de la obligación		
9. Dar trámite a las solicitudes, peticiones o requerimientos internos y externos asignados por la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda y realizar su respectivo registro.	Según solicitud de numero saia 20335retiro de la BDME La señora DIANA MILENA CHARRA PERICO identificado con cédula de ciudadaníaNo.52.331.381, se encuentra registrado en nuestra base de datos del Sistema Aire plus dellmpuesto de Predial Unificado, identificado con ficha catastral No.000100000002081280000938, Matrícula inmobiliaria no. 290-172404, ubicación predio LOTE4 Parcelación Alsacia, ya que la contribuyente no es propietaria del predio.se dio respuesta con numero de saia 20741 donde se informa al contribuyente que ya fue retiro del BDME por el cual fue notificado por correo electrónico.	Saia 20335 y Respuesta 20741	

GERARDO RIVERA VARELA
Contratista c.c. 16223349

CESARAUGUSTO MONTES GIRALDO
Vo Bo
Supervisora